CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

EL SUSCRITO PERSONERO

DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE

CERTIFICA QUE

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión encaminados al desarrollo diario de las actividades inherentes a la oficina de personería y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 de 2015 no requieren elaboración de acto administrativo de justificación de la contratación directa.

La presente se expide en La Salina Casanare, a los días 12 del mes de enero de 2026.

Andrés Giovanny Niño Caballero
Personero municipal de La Salina - Casanare
Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga
Abogado Magister en derechos humanos (UNIR)
Magistrante derecho Penal internacional (UBA)
Especialista en Derecho Penal (UNAB)
Est. Doctorado en derecho (UNADE)
Est Especialización DDHH (UNIR)
Est. de Adm Pública (ESAP)

Powered by CamScanner